

Acta N° 22/2017 – En la ciudad de San Carlos a los veinte días del mes de junio del año dos mil diecisiete, se reúnen en Sesión Ordinaria los integrantes del Municipio de San Carlos encontrándose en Sala el señor Alcalde Interino maestro José Luis Curbelo y los Concejales, señor Miguel Cháves, doctora Marie Claire Millán, señor Carlos Pereyra Bonilla y señor Hugo Martínez Icardi.

Se encuentra presente en Sala el concejal suplente señor Luis Altez.

Asimismo ingresan por las distintas Áreas del Municipio: Directora de la Unidad de Cultura profesora Carmen Núñez, Director de la Unidad de Deportes y Juventud profesor Gerardo Viñales, Director de la Unidad de Obras, Servicios y Políticas Sociales señor Antonio Álvarez y Coordinador de la Zona Balnearia señor Hugo Píriz. Representa a Oficina Central del Municipio de San Carlos la Directora de División licenciada Mariela Martínez.

La Sesión da comienzo a la hora 08:50

Informes de Secretaría

Se deja constancia que se remitió a los señores concejales documentación para su estudio y consideración junto al orden del día, de acuerdo al siguiente detalle:

- Copia de Acta N° 20/2017 para su posterior aprobación.
- Copia de expedientes de la Junta Departamental para su conocimiento de acuerdo al siguiente detalle:
 - 2017-88-02-00349 Edil Sr. José Luis Sánchez Asunto: "Estado de deterioro en instalaciones de la Institución de Ayuda al Lisiado en San Carlos."
 - 2015-88-02-00797 Edil Sr. Damián Tort Asunto: "Planteamiento referente a Necrópolis de la ciudad de San Carlos."
 - 2017-88-02-00287 Edil Sra. María del Rosario Borges Asunto: "Planteamiento referido a distintas necesidades en San Carlos y Maldonado."

Informes semanales de los Directores de cada una de las Áreas:

- Realiza su informe la Directora de la Unidad de Cultura Prof. Carmen Núñez.

Desarrolla los siguientes puntos:

- Inició el ciclo denominado "3x3" de artistas plásticos en el Museo Regional Carolino que se extenderá hasta noviembre, comenzó con una muestra del artista Washington Febles.
- Mañana 21 de junio dará comienzo el ciclo de cinemateca, a realizarse los miércoles a partir de las 19:00 horas en el Museo Regional Carolino, cuenta con una muestra de quince películas, comenzando con un exponente del cine argentino.
- También en el Museo Regional se estará llevando a cabo la presentación del disco de la señora Graciela Jacué.
- Continúan las comunicaciones con la Escuela Nacional de Arte Lírico, se ajustan detalles relativos al convenio a celebrarse con el Sodre.
- Se trabaja en la organización de actividades por la semana de vacaciones de julio, entre otras se preveen espectáculos de títeres, magos, etc. tanto para la ciudad de San Carlos como para la zona balnearia, puntualmente en Balneario El Tesoro y Balneario Buenos Aires, se coordinan horarios y locaciones.
- Se programó un encuentro coral por el "Mes del Abuelo" el día 30 de junio en la Iglesia San Carlos Borromeo a partir de las 19:00 horas.

- Realiza su informe el Coordinador de la Zona Balnearia señor Hugo Píriz.

Desarrolla los siguientes puntos:

- La Unidad de Obras, Servicios y Políticas Sociales se encuentra trabajando en la zona de La Bota, se realiza colocación de caños y arreglo de calles.
- Inició el curso de panadería que se lleva a cabo en el Club de Pesca con apoyo del Municipio. Concurren aproximadamente unas treinta personas.
- En el día de ayer en complejo Palmas de La Barra se llevó a cabo aparentemente sin autorización una venta de comida denominada "Artealimentos". **Se dispone informar a la Oficina de Higiene y Tributos para su control.**
- Los Jornales Solidarios comenzaron a trabajar en zona de la costa, son tres personas, uno de ellos fue asignado al liceo y los otros dos a la escuela de La Barra.

- Realiza su informe el Director de la Unidad de Deportes y Juventud profesor Gerardo Viñales.

Desarrolla los siguientes puntos:

- En Balneario El Tesoro se llevan a cabo una variada gama de actividades y cursos, entre ellos, Salsa y Pastas, Capoeira, Kung Fu, Manejo de Tablet, Inglés, Gobernanta, actividades físicas, caminatas, básquetbol, etc.
- Continúa la recorrida de difusión del Presupuesto Participativo Joven, se prevee continuar por Balneario Buenos Aires. En San Carlos queda únicamente concurrir al Liceo N° 2.
- Se estará llevando a cabo el próximo jueves a las 9:30 horas una reunión con todos los directores de los centros educativos en pos de organizar la feria educativa prevista para el 7 y 8 de setiembre.
- En cuanto a las obras que se vienen realizando en CE.DE.M.CAR. se avanza a buen ritmo, se terminaron los vestuarios y se continúa trabajando.

- Realiza su informe el Director de la Unidad de Obras, Servicios y Políticas Sociales señor Antonio Álvarez.

Desarrolla los siguientes puntos:

- Se viene realizando descalificado de calles, ya hay diez calles en condiciones de recibir tratamiento asfáltico, se está a la espera de la Dirección General de Obras. Se tiene previsto comenzar por Barrio Amorín de la ciudad de San Carlos por ser uno de los más deteriorados.
- Las cuadrillas de bacheo continúan trabajando en distintos puntos de la ciudad.
- Se trabaja en la Plaza 19 de Abril.
- Se realizan trabajos de poda en calle Tomás Berreta, al finalizar se prevee continuar por Avenida Ceberio.
- Continúan las gestiones para el traslado del personal desde Sectorial 1 a Sectorial 2. Se trabaja en los galpones.
- La cuadrilla de pintores se encuentra abocada a las tareas de reparación en CE.DE.M.CAR.
- Se sigue trabajando en el proceso de mejora de luminarias.
- Consultado respecto al tema de la licitación para la recolección de residuos informa que tiene entendido que podría estarse en condiciones de iniciar la transición a partir del 8 o 9 de julio.
- Se sigue trabajando en calle continuación Ejido. Se dispuso alquilar una retro de banda para ejecutar el retiro del basural pegado al predio del Club Colón. También requiere mejoras el punto verde cercano a la cancha de Huracán.

Se intercambian opiniones respecto a la problemática de la basura.

- El Sr. Hugo Martínez Icardi informa respecto de un foco fuera de funcionamiento a la altura de calle Ubaldina Maurente de Rodríguez y continuación Treinta y Tres. Los vecinos manifiestan que es la única luminaria en toda la cuadra. El Director de la Unidad de Obras, Servicios y Políticas Sociales toma conocimiento para proceder a la reparación.

Lectura y aprobación de Actas anteriores:

Se pone a consideración del Concejo la aprobación del Acta N° 20/2017 la que es aprobada por unanimidad.

Asuntos Entrados y/o de Terceros

Documento: expediente 2017-88-01-09863

Asunto: Solicita colaboración con espectáculo artístico para el día 22 de junio de 2017

Se resuelve autorizar la confección de un contrato artístico con SOMDEM en representación de "Tango 3" por un importe de \$ 15.000 (pesos uruguayos quince mil) a fin de amenizar un evento el día 22 de junio de 2017 en instalaciones de la Casa Rotaria de esta ciudad.

Documento: Expediente 2017-88-01-10144

Gestionante: Unidad de Casa de la Cultura

Asunto: contrato a AUDEM para técnico de Usina Cultural

Se resuelve autorizar Ad Referendum del Tribunal de Cuentas de la República la confección de un contrato artístico con AUDEM, por la suma mensual, de \$ 29.806 (pesos uruguayos veintinueve mil ochocientos seis), por el período de julio a diciembre de 2017, a efectos de cubrir los honorarios del técnico en sonido, señor Fabio Conde que cumple funciones en la Usina Cultural.

Documento: Expediente 2017-88-01-09228

Asunto: solicitud de materiales

Se resuelve dar el visto bueno a la entrega de los materiales de acuerdo a criterio técnico. Pase a Dirección General de Vivienda, Desarrollo Barrial y Salud para continuar con las actuaciones.

Documento: Expediente 2017-88-01-08432

Asunto: solicitud de materiales para construcción donde funciona merendero

Tomado conocimiento el Cuerpo de Concejales en Sesión de fecha 20 de junio de 2017 vuelva a la Unidad de Obras, Servicios y Políticas Sociales a fin de aportar la plantilla de materiales necesarios de acuerdo a informe técnico.

Formulario de Consulta de Viabilidad N° 18444

Permiso para venta ambulante de panchos y hamburguesas en calle 25 de Agosto y Sarandí

Luego de dar lectura a la presente la Dra. Marie Claire Millán solicita lo siguiente:

Pedido de Informes para la próxima sesión a realizarse el día martes 27 de junio de 2017:

- Detalle de los puestos de venta ambulante autorizados en el Municipio de San Carlos incluyendo:

- Rubro
- Ubicación
- Fecha de Autorización
- Titulares
- Cuáles se encuentran el funcionamiento

Se aprueba por unanimidad y se dispone remitir memorando a la Oficina de Higiene y Tributos para su evacuación.

Por disposición unánime se mantiene pendiente la Consulta de Viabilidad N° 18444 para ser tratada luego de recibir el informe solicitado.

Documento: Expediente 2017-88-01-10458

Asunto: observación del gasto Cooperativa Fuerzas Unidas

Se resuelve reiterar el gasto originado con la Cooperativa Social Fuerzas Unidas, por la suma de \$ 371.800,00 (pesos uruguayos trescientos setenta y un mil ochocientos). Remítase el presente a División de Contaduría para la liquidación correspondiente.

Documento: Expediente N° 2017-88-01-10624

Gestionante: Centro Universitario Regional Este

Asunto: propuesta de asesoramiento para la segunda etapa de reestructuración del Zoo

Se resuelve otorgar el visto bueno a la propuesta de asesoramiento para la segunda etapa de Reestructura del Parque Municipal Quinta de Medina en el marco del convenio celebrado con el Centro Universitario Regional Este (CURE) para recibir asesoramiento desde las Licenciaturas en Gestión Ambiental, Diseño de Paisajes, Turismo y Ciencias de la Comunicación.

Documento: 2016-88-01-10259

Asunto: recurso de reposición contra Resolución 03404/2017

La Dra. Marie Claire Millán consulta si se puede contar con la presencia de la Asesora Letrada del Municipio de San Carlos para mejor tratamiento del asunto que antecede.

Siendo la hora 09:45 ingresa a Sala la Dra. Alejandra Fostik.

La Dra. Marie Claire Millán solicita que conste en Actas la consulta.

Dra. Marie Claire Millán: *“Este hombre, el de 'El Millenium'... él, cuando presenta el recurso, habla de que es canillita autorizado de diarios y revistas y sub agente de la Agencia Nacional de Loterías y Quinielas. Yo creo que hay dos cosas, tres cosas en realidad...para asegurarnos antes de tomar decisión. Este señor que tiene desde hace tanto el permiso que se le había otorgado en su momento, un permiso precario y revocable...”*

Dra. Alejandra Fostik: *“Que nunca se le otorgó, a él nunca se le otorgó.”*

Dra. Marie Claire Millán: *“No, está bien, era la señora la titular. Pero le admitimos el recurso con lo cual lo estamos reconociendo a él como titular...”*

Dra. Alejandra Fostik: *“No, yo no lo reconozco a él, justamente hice hincapié en que él no es el titular.”*

Dra. Marie Claire Millán: *“Está bien...pero él dice que se presenta y acá decimos: 'Visto el Recurso de Reposición interpuesto y posteriormente subsanado desde el punto de vista formal se cumple en informar tales, tales y cuales cosas' ¿la señora no se presentó ratificando? Que podría haberse presentado.”*

Dra. Alejandra Fostik: *“No, no. No se presentó, si bien esa posibilidad se manejó, no se presentó.”*

Dra. Marie Claire Millán: *“Entonces, en cualquiera de los dos casos, sea el hombre o sea la señora que es la titular...esta gente, ¿tiene algún derecho para reclamar, atento al tiempo que hace que están allí instalados, si nosotros no hacemos lugar al recurso de Reposición?”*

Dra. Alejandra Fostik: *“Reclamar siempre pueden reclamar, después se verá qué suerte puede correr este tipo de reclamos...”*

Dra. Marie Claire Millán: *“A eso me refiero... qué suerte puede correr...”*

Dra. Alejandra Fostik: *“Si me preguntas evaluar qué puede suceder sinceramente no sé. Lo que sí sé que el recurso cuando él lo subsanó dijo que era de Reposición, o sea que al Intendente no tiene por qué ir. Él tenía la posibilidad de hacer también Apelación, en los gobiernos departamentales se llaman Reposición y Apelación, para ante el Intendente ¿verdad? Para franquearlo. Acá no tenemos por qué franquearlo porque él no lo pide. Yo no puedo hacer más que el gestionante, si el gestionante no lo pide... no lo pidió, no puedo franquearlo al Intendente...o sea que muere acá lo que ustedes decidan es acá.”*

Se realizan intercambios de opiniones.

Siendo la hora 10:00 habiendo evacuado las consultas abandona la Sala la Dra. Alejandra Fostik, Asesora Letrada del Municipio de San Carlos.

Documento: 2016-88-01-10259

Asunto: recurso de reposición contra Resolución 03404/2017

Se resuelve desestimar el Recurso de Reposición interpuesto y mantener firme lo establecido por Resolución N° 03404/2017 de fecha 17 de mayo de 2017. Que se dé cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 5 de la misma. Pase a Oficina de Secretaría para notificar de lo aquí dispuesto a la efectiva titular del emprendimiento en el domicilio constituido en la habilitación higiénica, cuya copia luce anexa a foja N° 1 y al gestionante en el domicilio que fija a efectos legales en el escrito presentado que luce a foja N° 12.

Documento: Expediente 2017-88-01-10506

Gestionante: Oficina de Tesorería del Municipio de San Carlos

Asunto: llamado a lic. Abreviada para cubrir el servicio de transporte de caudales

Se resuelve otorgar el visto bueno y aprobar la Memoria Descriptiva correspondiente para la realización de un llamado a Licitación Abreviada para cubrir el servicio de transporte de caudales desde el Municipio de San Carlos a la dependencia del BROU en San Carlos.

Documento: expediente 2017-88-01-07075

Asunto: colaboración con traslado para evento 21 de octubre en Sociedad Unión

Se resuelve colaborar con la contratación del traslado para quince personas desde Montevideo a San Carlos ida y vuelta el día 21 de octubre de 2017 coordinando horarios con el gestionante. Pase a Oficina de Secretaría a fin de notificar al peticionante de lo aquí dispuesto informando que se coordinará desde el Municipio el uso de la Sala anexa al Teatro de la Sociedad Unión.

- Se procede a dar lectura a nota relativa a Museo de AFE.

Se toma conocimiento.

Temas incorporados en Sesión

Dra. Marie Claire Millán

- Informa que tiene conocimiento de la existencia de perros sueltos en la vía pública a la altura de calle Treinta y Tres y Carlos Alberto Cal que salen a los vehículos con el consiguiente riesgo de accidentes.

Se dispone remitir memorando a la Oficina de Higiene y Tributos solicitando relevamiento de la situación, realizar los controles e iniciar las acciones correspondientes.

Se encomendará asimismo coordinar acciones conjuntas con el Cuerpo Inspectivo de Tránsito para contribuir a solucionar ésta y otras problemáticas similares.

Pedido de Informes para la próxima sesión a realizarse el día martes 27 de junio de 2017:

- Solicita información respecto a la habilitación del local que funciona en Avenida Ceberio de esta ciudad pegado a La Asistencial San Carlos, que gira según se pudo saber en el rubro bar.

Se aprueba por unanimidad y se dispone remitir memorando a la Oficina de Higiene y Tributos para su evacuación.

- Se sugiere fijar la Sesión Solemne prevista en el marco de los setenta años de la Sociedad Rural Paso de Dutra – Las Cañas para el próximo martes 27 de junio a partir de la hora 10:00 en su sede social.

Se dispone coordinar con los encargados de la citada sociedad para confirmar la disponibilidad en la fecha mencionada.

Dra. Marie Claire Millán

Pedido de Informes:

Solicita información respecto a las actividades desarrolladas en el Centro Comunal de Balneario El Tesoro por parte del Centro MEC y por parte del Municipio de San Carlos detallando:

- Nómina de actividades
- Cursos
- Docentes
- Días y horarios
- Número de asistentes discriminados por edades
- Funcionarios municipales

Respecto al Centro MEC solicita además informar el nombre de los coordinadores actuales y qué apoyo recibe dicho centro desde el Municipio.

En cuanto a los funcionarios que allí trabajan la consulta es evacuada en el momento por la directora de División Lic. Mariela Martínez.

Respecto a los restantes puntos se aprueba por unanimidad el presente pedido de informes y se dispone remitir memorando a la Unidad de Cultura y a la Unidad de Deportes y Juventud para su evacuación en lo que a cada área atañe.

Sin más asuntos que tratar siendo la hora 10:40 se da por finalizada la Sesión, firmando la presente para constancia en lugar y fecha ya indicados.

Lic. Mariela Martínez
Directora de División

Mtro. José Luis Curbelo
Alcalde Interino